



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

ACUSE

Ciudad de México a 26 de enero de 2023
AAO/DGSU/DPCMA/ARB/VP/0196/2023

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE PODA DE 25 (VEINTICINCO)
ÁRBOLES EN VÍA PÚBLICA

MTRA. ILEANA G. REYES RONQUILLO
COORDINADOR DE OPERACIÓN, PARQUES Y JARDINES
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
P R E S E N T E

En observancia a las disposiciones aplicables previstas en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y en virtud del Aviso de fecha 01 de octubre de 2022, por el cual, se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Estructura Orgánica aprobada mediante registro Número AL-AO-23/011022, y publicado en la gaceta oficial el 25 de octubre de 2022, en que la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente** quedó registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas como parte de la estructura de la Alcaldía Álvaro Obregón, quien suscribe el presente para los fines a que haya lugar.

Señalado el ámbito de competencia de esta **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, y en atención a la solicitud de **C. Julieta Mendoza** ingresada ante este Órgano Político Administrativo con fecha **16 de enero de 2023**, a la que se le asignó el número de Dictamen **128**, donde solicita la valoración de 25 árboles, se localizan en la

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

de esta Alcaldía Álvaro Obregón, hago de su conocimiento lo siguiente:

- I. En fecha **16 de enero de 2023**, personal adscrito a la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, de esta Alcaldía Álvaro Obregón, se constituyó en el domicilio señalado en la solicitud de referencia, con el propósito de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente.
- II. Con fecha **16 de enero de 2023**, personal técnico operativo adscrito a la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, capacitado y certificado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, realizó el Dictamen Técnico del arbolado, evaluando entre otras cosas, las características dendrométricas y fitosanitarias del sujeto arbóreo, así como del sitio donde se localiza, ello en estricto apego a lo previsto en el Artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y, el numeral 5.3 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, que establece los Requisitos y Especificaciones Técnicas que deberán cumplir las Personas Físicas, Morales de Carácter Público o Privado, Autoridades, y en general todos aquellos que realicen poda, derribo, trasplante y restitución de árboles aplicable a la Ciudad de México, de conformidad con la siguiente descripción:

Dictamen 128

Página 1 | 22



Carretera General 401, Edif. Calle 10, Col. Tlalcoy, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 06180, Ciudad de México
Teléfono: 55 2278 3700 Fax: 7504

Eliminado el domicilio de conformidad con las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 que establece que el domicilio, al ser el lugar donde reside habitualmente una persona física, constituye un dato personal y, por ende, confidencial, ya que su difusión podría afectar la esfera privada de la misma. Por consiguiente, dicha información se considera confidencial, en virtud de tratarse de datos personales que reflejan cuestiones de la vida privada de las personas, en términos del artículo 113 fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el Tercero Noveno de los "Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas", y solo podrá otorgarse mediante el consentimiento expreso de su titular.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Julietta Mendoza	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	18/Enero/2023	HORA:	10:30	Vía Pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0128/2023

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	FRESNO / <i>Fraxinus uhdei</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	6	17	3	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Luminaria	Poda	Árbol con chupones en tallo, copa desbalanceada, tallo codominante
2	FRESNO / <i>Fraxinus uhdei</i>		Banqueta	9	57	5	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Luminaria	Poda	Árbol con ramas muertas, chupones en tallo copa desbalanceada
3	FRESNO / <i>Fraxinus uhdei</i>		Banqueta	10	55	6	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Luminaria	Poda	Árbol con ramas muertas, chupones en tallo copa desbalanceada
4	EUCALIPTO / <i>Eucalyptus camaldulensis</i>		Banqueta	12	63	8	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Luminaria	Poda	Árbol con ramas extendidas hacia inmuebles así como bajas impidiendo paso de luminaria

Dictamen 128

Página 2 | 22



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILA
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Julieta Mendoza	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	16/Enero/2023	HORA:	10:30	Vía Pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0128/2023

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
5	EUCALIPTO / <i>Eucalyptus camaldulensis</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	6	17	2	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Luminaria	Poda	Árbol con chupones en tallo, copa desbalanceada, tallo codominante
6	FICUS / <i>Ficus benjamina</i>		Banqueta	9	57	5	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Luminaria	Poda	Árbol con ramas muertas, chupones en tallo copa desbalanceada
7	FICUS / <i>Ficus benjamina</i>		Banqueta	10	55	6	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Luminaria	Poda	Árbol con ramas muertas, chupones en tallo copa desbalanceada
8	FICUS / <i>Ficus benjamina</i>		Banqueta	12	63	8	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Luminaria	Poda	Árbol con ramas extendidas hacia inmuebles así como bajas impidiendo paso de luminaria



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Julieta Mendoza	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN:	
FÉCHA:	18/Enero/2023	HORA:	10:30		Vía Publica
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0128/2023

No					
FICUS / Ficus benjamina	FICUS / Ficus benjamina	FICUS / Ficus benjamina	FICUS / Ficus benjamina	FICUS / Ficus benjamina	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO
Eliminado el domicilio					
Banqueta	Banqueta	Banqueta	Banqueta	Banqueta	UBICACIÓN
12	10	9	8	7	ALTURA m
83	55	57	5	17	DAP cm
8	8	5	5	3	DIÁMETRO DE COPA m
Buena	Buena	Buena	Buena	Buena	ESTRUCTURA
Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	CONDICIÓN GENERAL
6 a 20 años	6 a 20 años	6 a 20 años	6 a 20 años	6 a 20 años	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)
20 a 30	20 a 30	20 a 30	20 a 30	20 a 30	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 m
Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	OTROS VALORES
Luminaria	Luminaria	Luminaria	Luminaria	Luminaria	INTERFERENCIAS
Poda	Poda	Poda	Poda	Poda	TRATAMIENTO
Árbol con ramas extendidas hacia inmuebles así como bajas impidiendo paso de luminaria	Árbol con ramas muertas, chupones en tallo copa desbalanceada	Árbol con ramas muertas, chupones en tallo copa desbalanceada	Árbol con chupones en tallo, copa desbalanceada, tallo codominante		OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Dictamen 128

Página 4 | 22

Page 4



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Julietta Mendoza	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	16/Enero/2023	HORA:	10:30	Vía Pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0128/2023

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
13	FICUS / Ficus benjamina	Eliminado el domicilio	Banqueta	8	17	3	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Luminaria	Poda	Árbol con chupones en tallo, copa desbalanceada, tallo codominante
14	FICUS / Ficus benjamina		Banqueta	9	57	5	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Luminaria	Poda	Árbol con ramas muertas, chupones en tallo copa desbalanceada
15	FICUS / Ficus benjamina		Banqueta	10	55	5	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Luminaria	Poda	Árbol con ramas muertas, chupones en tallo copa desbalanceada
16	JACARANDA / Jacaranda mimosifolia		Banqueta	12	83	8	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Luminaria	Poda	Árbol con ramas extendidas hacia inmuebles así como bajas impidiendo paso de luminaria



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Julieta Mendoza	FOLIO	Reporte Externo	UBICACION	
FECHA:	16/Enero/2023	HORA:	10:30	Via Publica	
DIRECCION:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0128/2023

No	17	18	19	20
NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	FICUS / <i>Ficus benjamina</i>	ALAMO PLATEADO / <i>Populus alba</i>	ALAMO PLATEADO / <i>Populus alba</i>	CEDRO BLANCO / <i>Callitropsis lusitanica</i>
DOMICILIO	Eliminado el domicilio			
UBICACIÓN	Banqueta	Banqueta	Banqueta	Banqueta
ALTURA m	8	9	10	12
DAP cm	17	57	55	53
DIÁMETRO DE COPA m	3	4	3	3
ESTRUCTURA	Buena	Buena	Buena	Buena
CONDICIÓN GENERAL	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	6 a 20 años	6 a 20 años	6 a 20 años	6 a 20 años
PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 m	20 a 30	20 a 30	20 a 30	20 a 30
OTROS VALORES	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno
INTERFERENCIAS	Luminaria	Luminaria	Luminaria	Luminaria
TRATAMIENTO	Poda	Poda	Poda	Poda
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	Árbol con chupones en tallo, copa desbalanceada, tallo codominante	Árbol con ramas muertas, chupones en tallo copa desbalanceada	Árbol con ramas muertas, chupones en tallo copa desbalanceada	Árbol con ramas extendidas hacia inmuebles así como bajas impidiendo paso de luminaria

Dictamen 128

Página 6 | 22

[Faint header text at the bottom of the page]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILA
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Julieta Mendoza	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	16/Enero/2023	HORA:	10:30	Vía Pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0128/2023

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBORES 100 m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
21	GEDRO BLANCO / <i>Callitropsis lusitanica</i>	Banqueta	9	57	5	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Luminaria	Poda	Árbol con ramas muertas, chupones en tallo copa desbalanceada
22	LIQUIDAMBAR / <i>Liquidambar styraciflua</i>	Banqueta	12	63	8	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Luminaria	Poda	Árbol con ramas extendidas hacia inmuebles así como bajas impidiendo paso de luminaria
22	GEDRO BLANCO / <i>Callitropsis lusitanica</i>	Banqueta	10	55	5	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Luminaria	Poda	Árbol con ramas muertas, chupones en tallo copa desbalanceada
24	FICUS / <i>Ficus</i> <i>benjamina</i>	Banqueta	5	17	3	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Luminaria	Poda	Árbol con chupones en tallo, copa desbalanceada, tallo codominante



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Julieta Mendoza	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	16/Enero/2023	HORA:	10:30	Vía Publica
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0128/2023

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
25	HULE / Ficus elastica	Eliminado el domicilio	Banqueta	9	57	5	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Luminaria	Poda	Árbol con ramas muertas, chupones en tallo copa desbalanceada

LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL: ARTÍCULO 118 NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015, numerales 6, 6.3., 6.3.1., 6.3.1.1., 6.3.1.2., 6.3.1.5 y demás aplicables para la ejecución de lo antes mencionado. El presente dictamen se emite de acuerdo con mi leal saber y entender.

ELABORÓ

Carlos Acevedo Arvizu
Poda y Derribo de Arboles de Acuerdo
a la Norma Ambiental para el Distrito
Federal NADF-001-RNAT-2015
No. De Acreditación 980

REVISÓ

Biol. Doroteo Santos Zafra
Dictaminador de Arbolado Urbano de Acuerdo
a la Norma Ambiental para el Distrito
Federal NADF-001-RNAT-2015
No. De Acreditación 20

Dictamen 128

Página 8 | 22



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



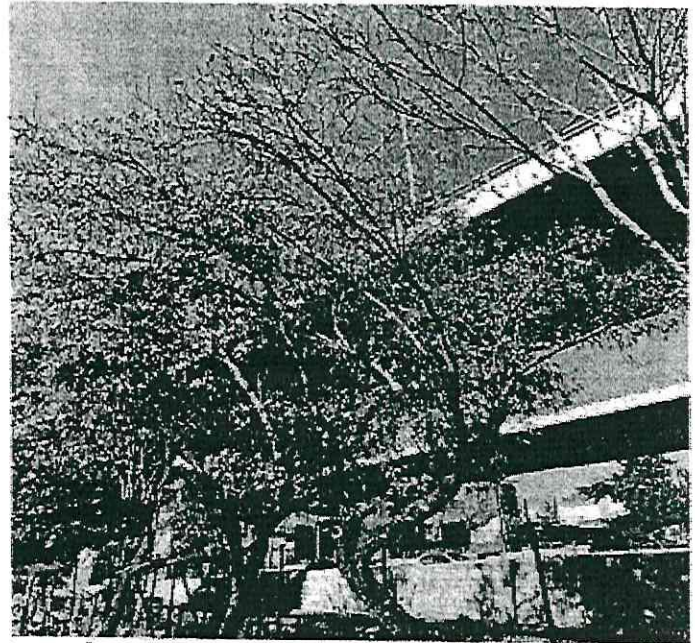
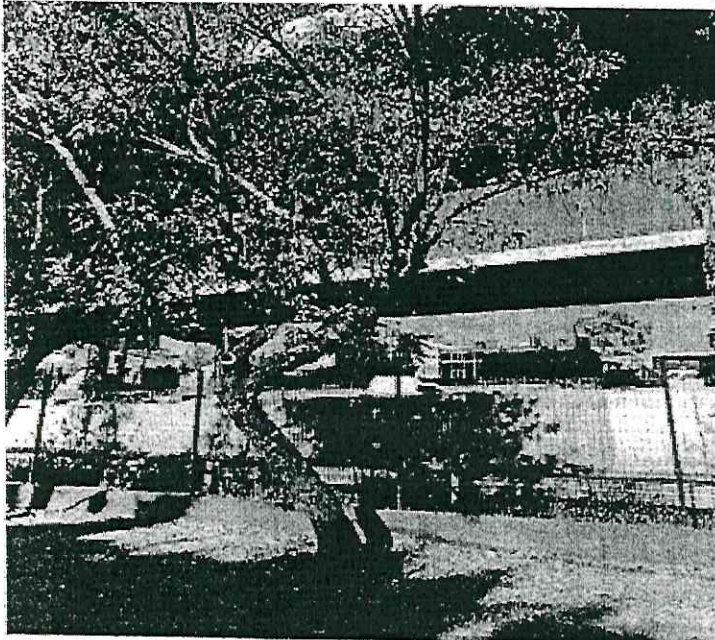
2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

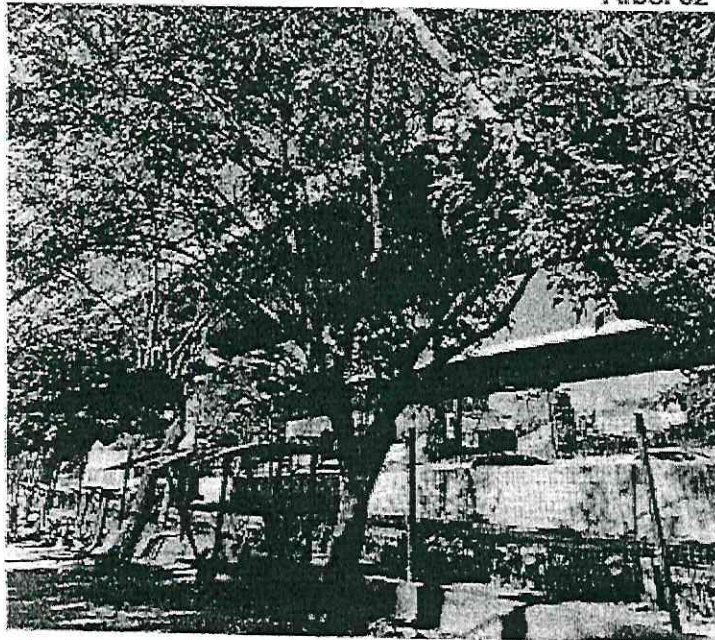
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Julieta Mendoza	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	16/Enero/2023	HORA:	10:30	Vía Pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0128/2023

Árbol 01 para poda



Árbol 02 para poda





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



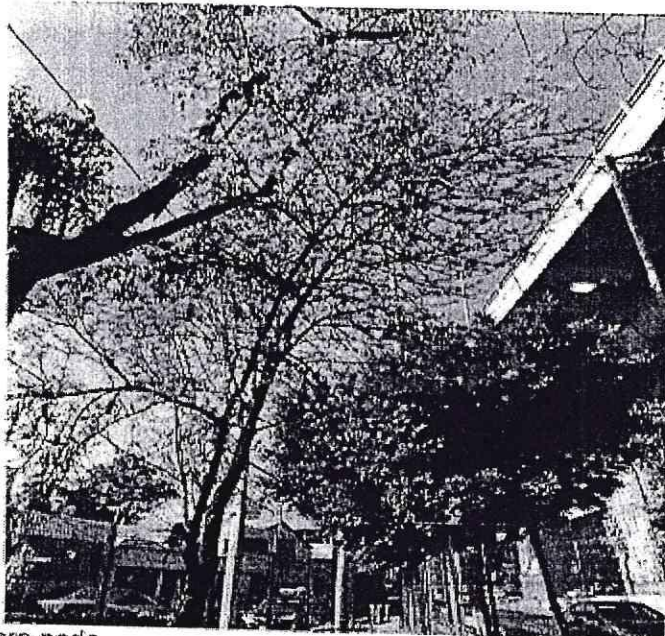
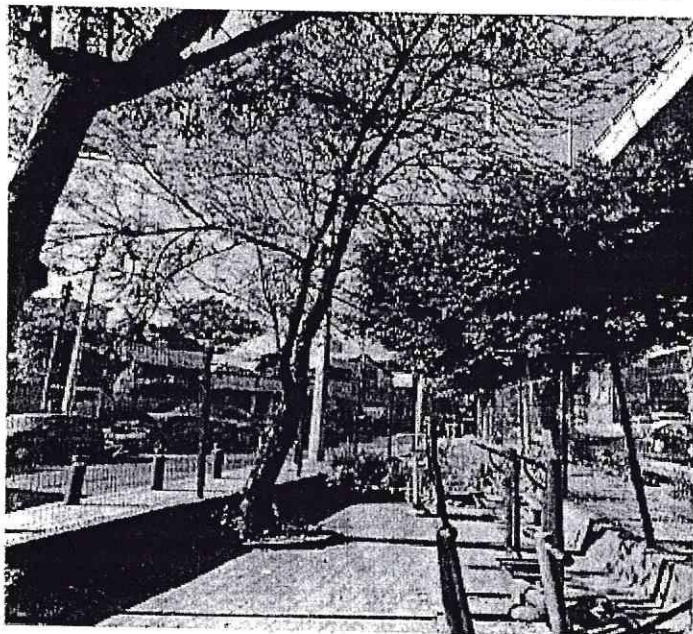
2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

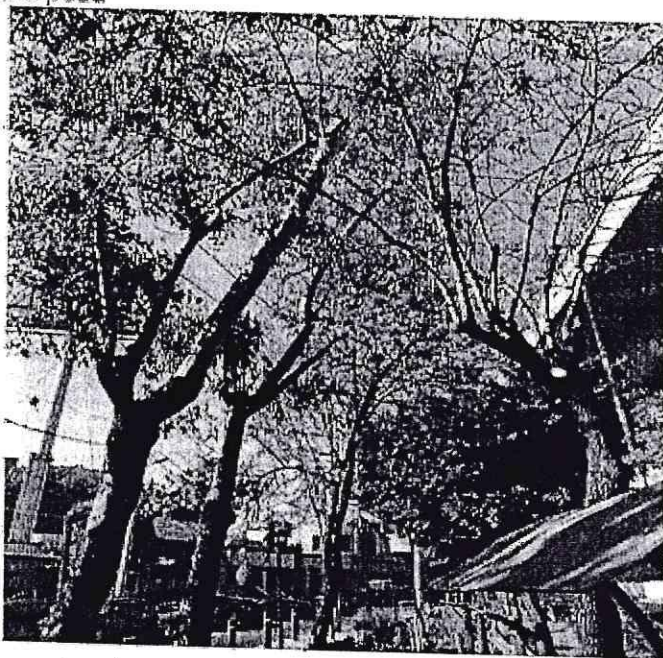
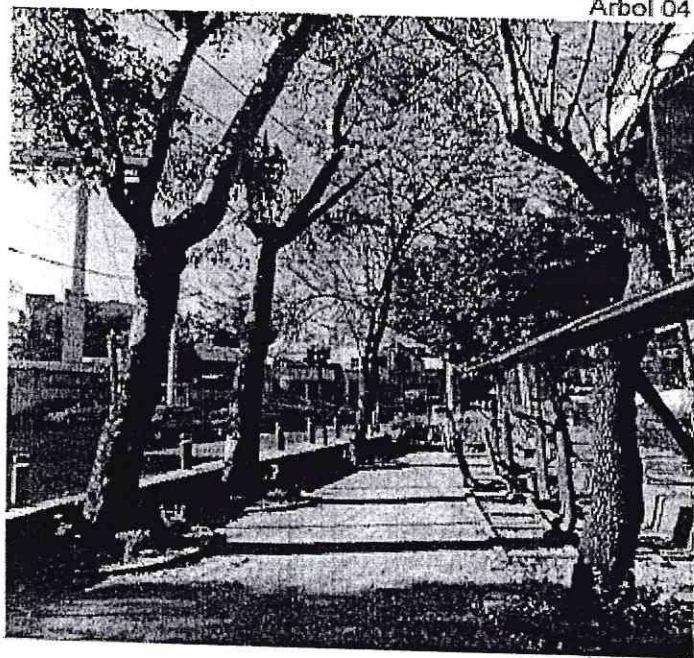
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Julietta Mendoza	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	16/Enero/2023	HORA:	10:30	Vía Pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0128/2023

Árbol 03 para poda



Árbol 04 para poda





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



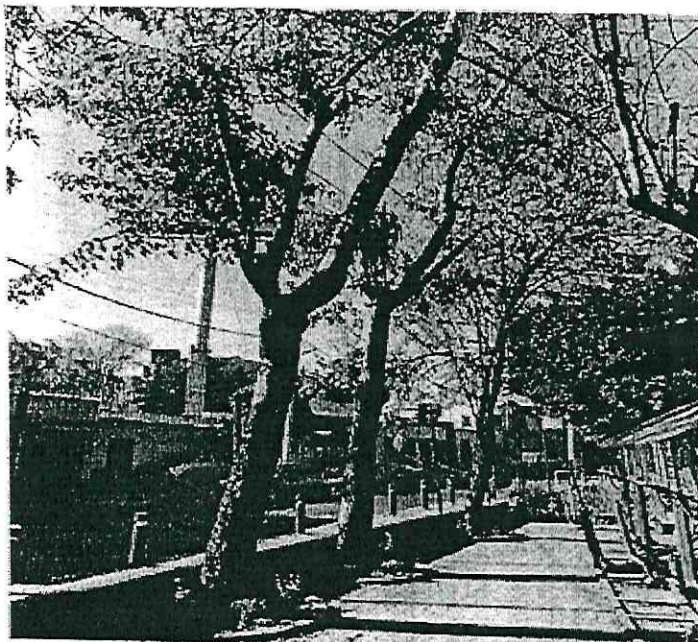
2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

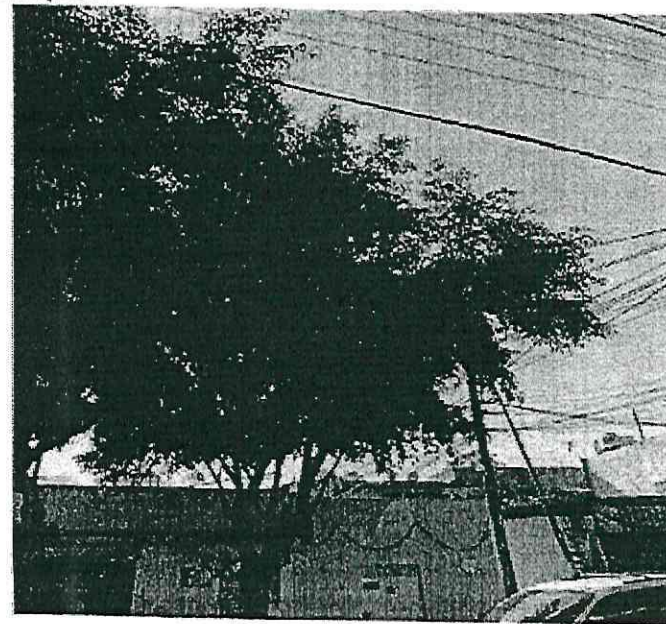
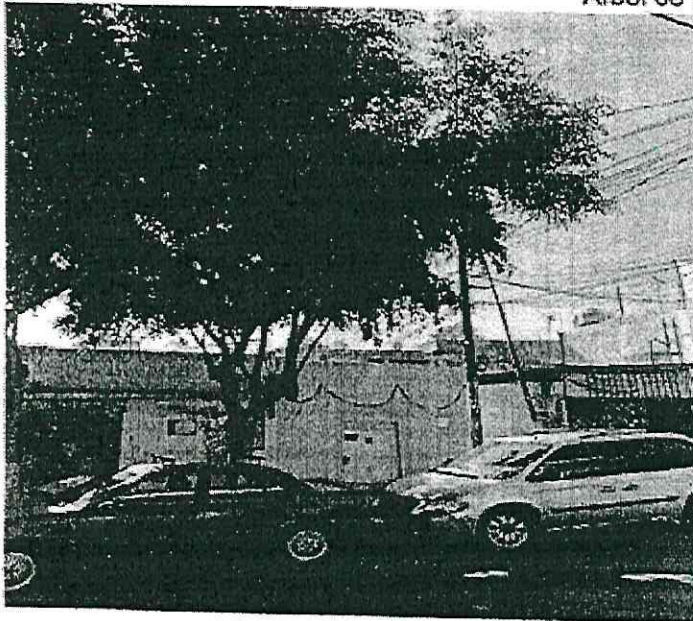
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Julieta Mendoza	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	16/Enero/2023	HORA:	10:30	Vía Pública
DIRECCION:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0128/2023

Árbol 05 para poda



Árbol 06 para poda





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



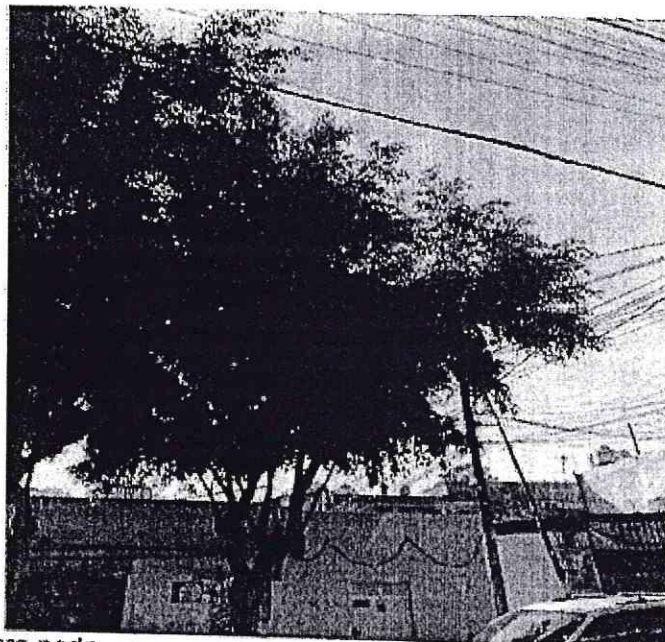
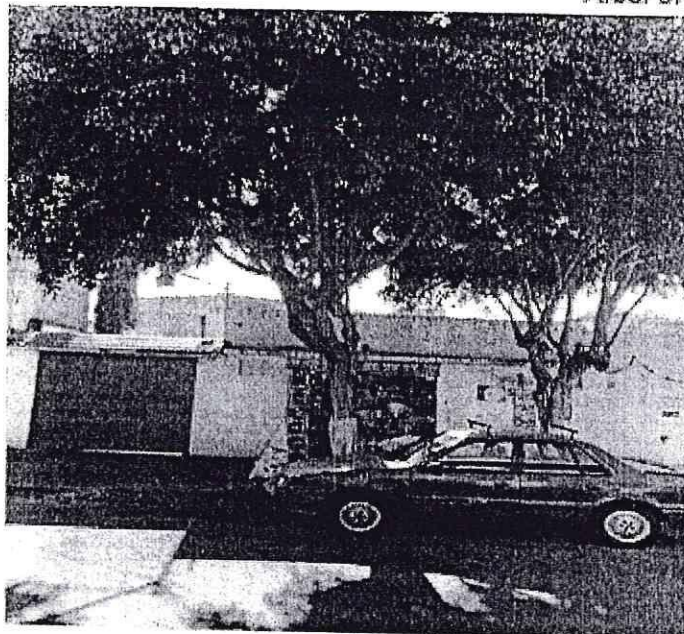
2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

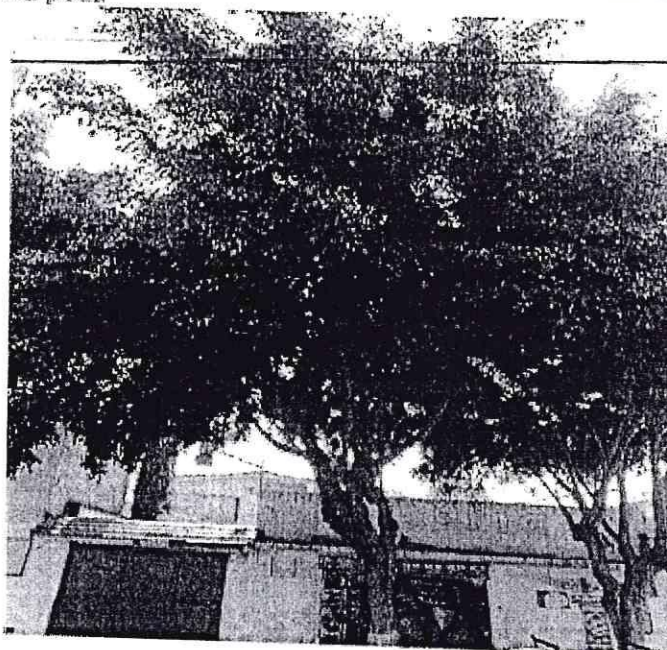
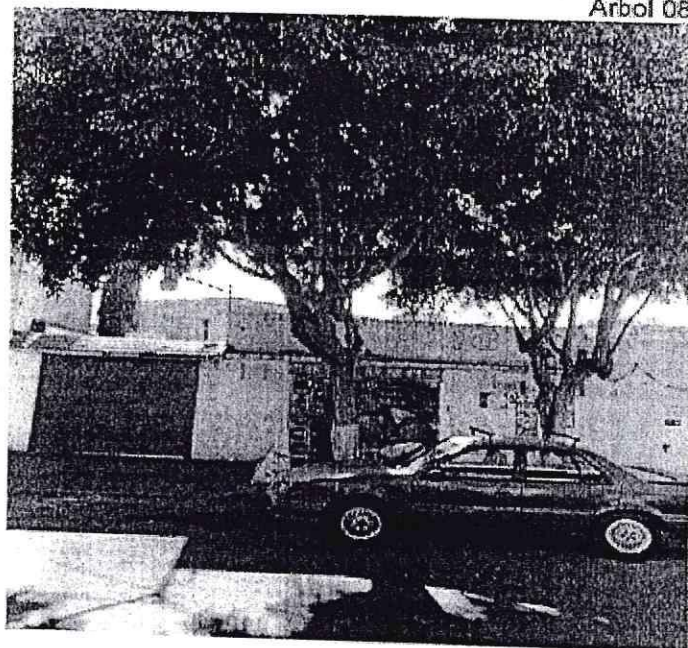
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Julietta Mendoza	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	16/Enero/2023	HORA:	10:30	Vía Publica
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0128/2023

Árbol 07 para poda



Árbol 08 para poda





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



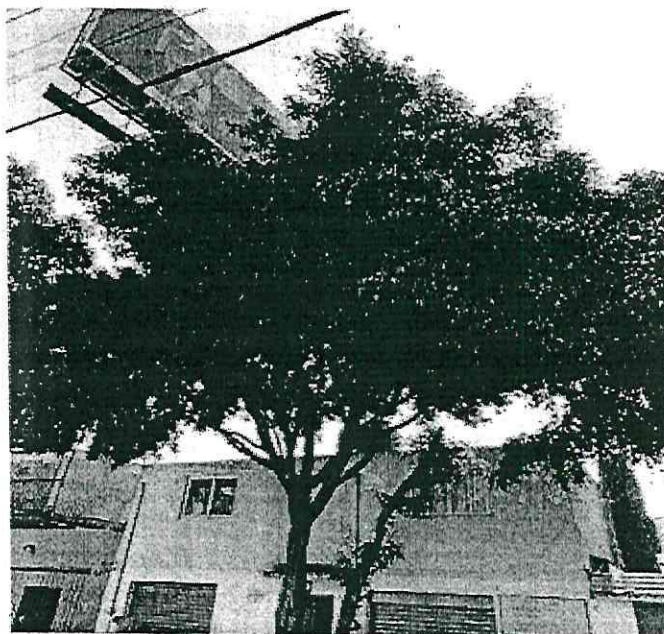
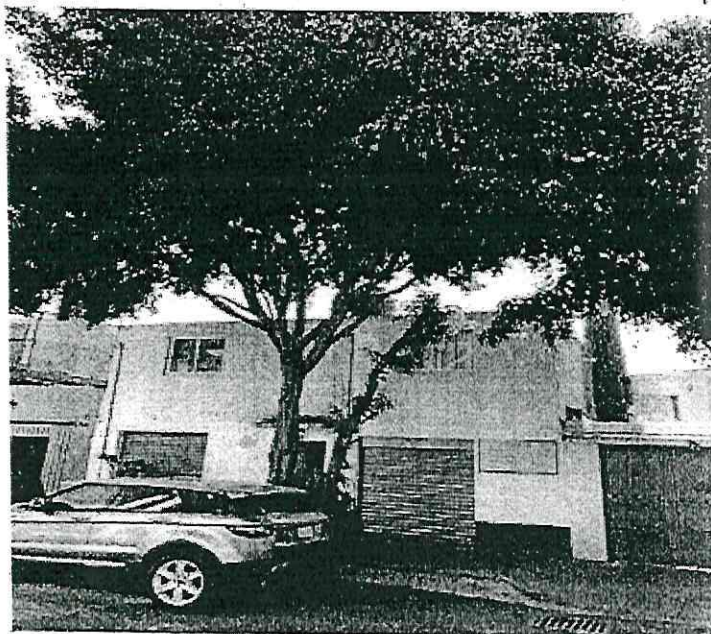
2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

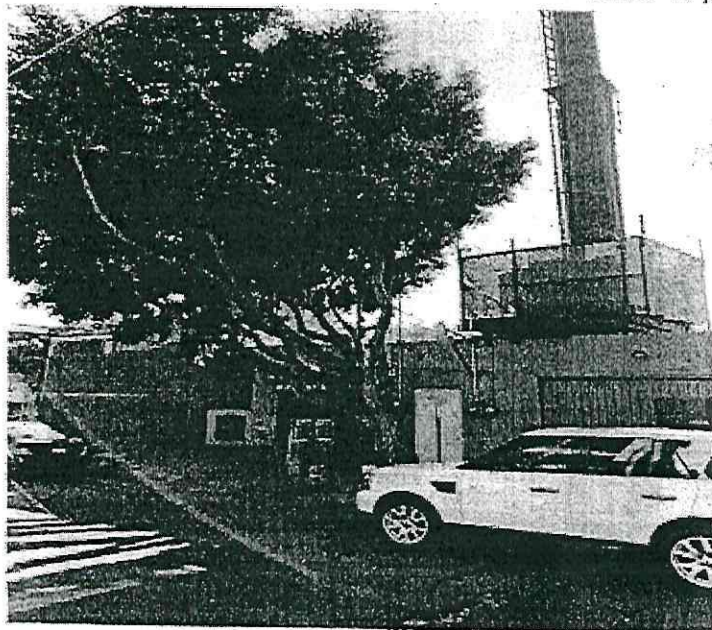
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Julieta Mendoza	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	16/Enero/2023	HORA:	10:30	Vía Pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0128/2023

Árbol 09 para poda



Árbol 10 para poda





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



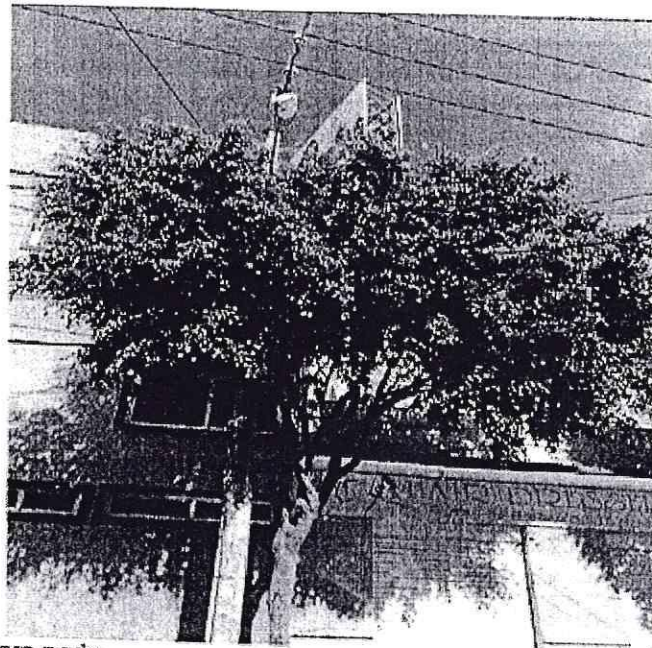
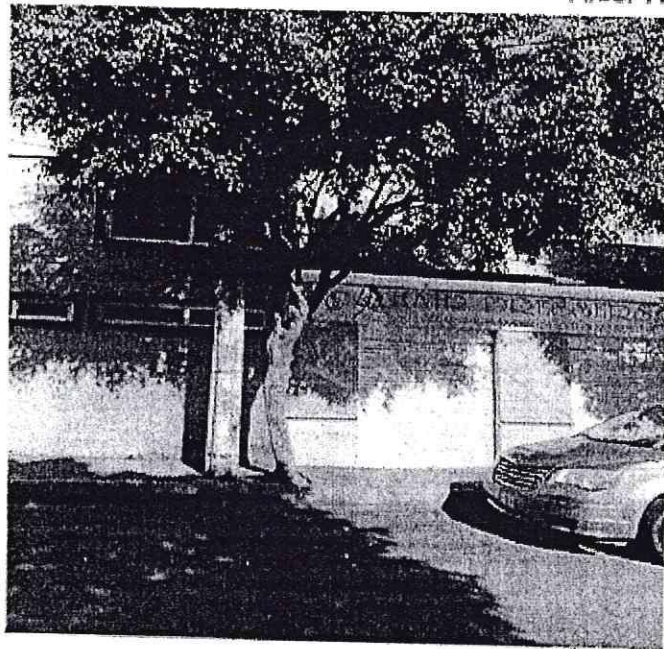
2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

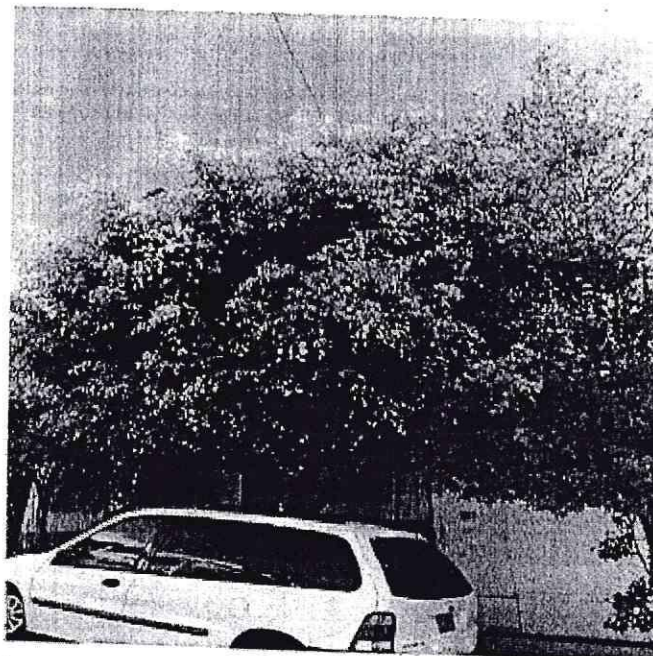
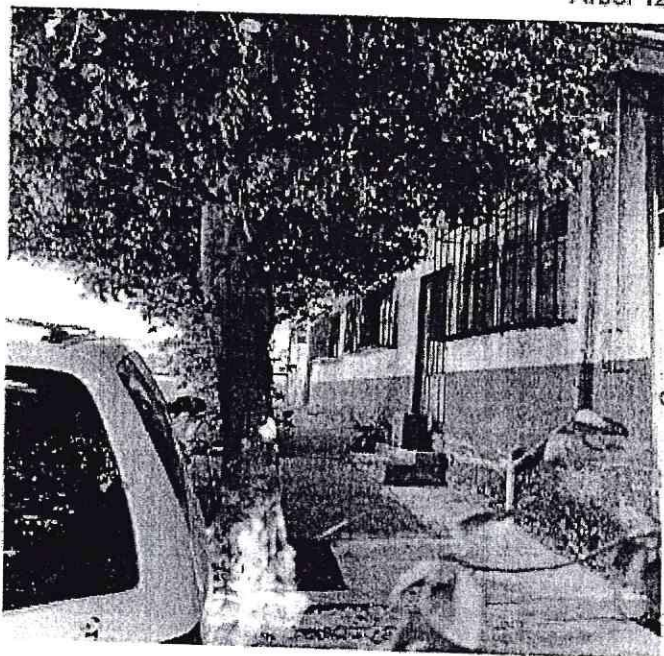
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Julieta Mendoza	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	18/Enero/2023	HORA:	10:30	Vía Pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0128/2023

Árbol 11 para poda



Árbol 12 para poda





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



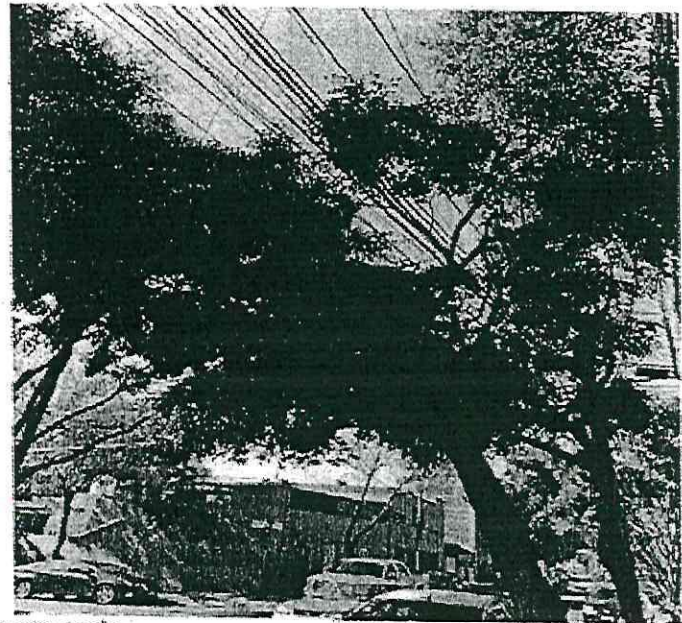
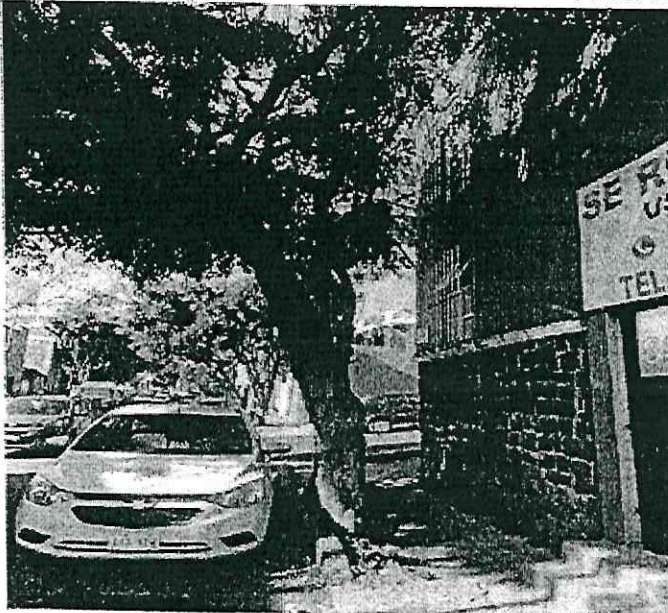
2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

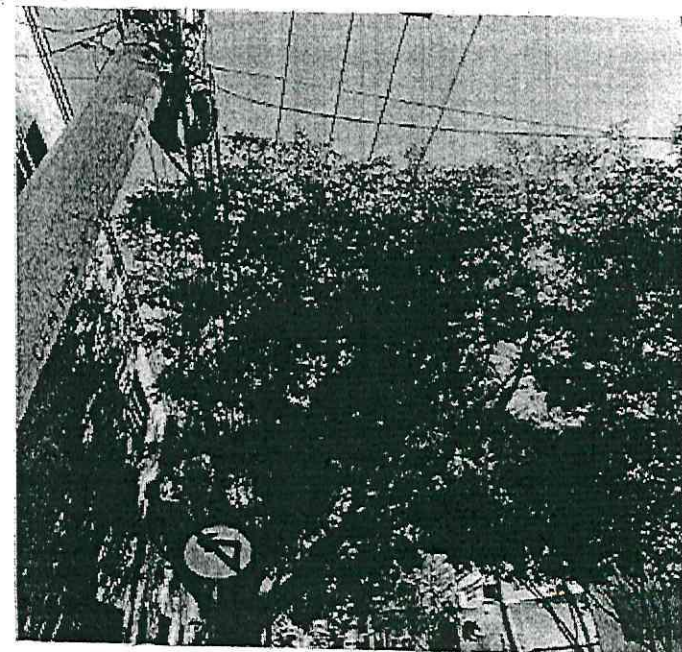
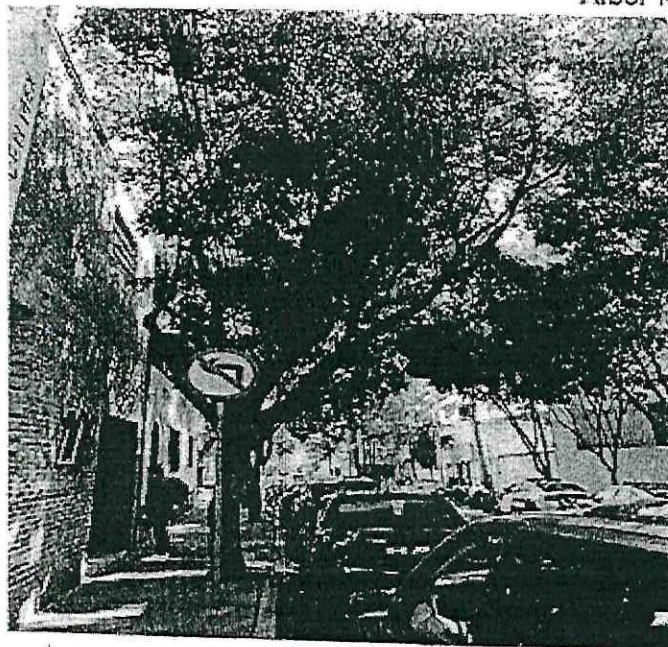
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Julieta Mendoza	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	16/Enero/2023	HORA:	10:30	Vía Publica	
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0128/2023

Árbol 13 para poda



Árbol 14 para poda





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Ahada



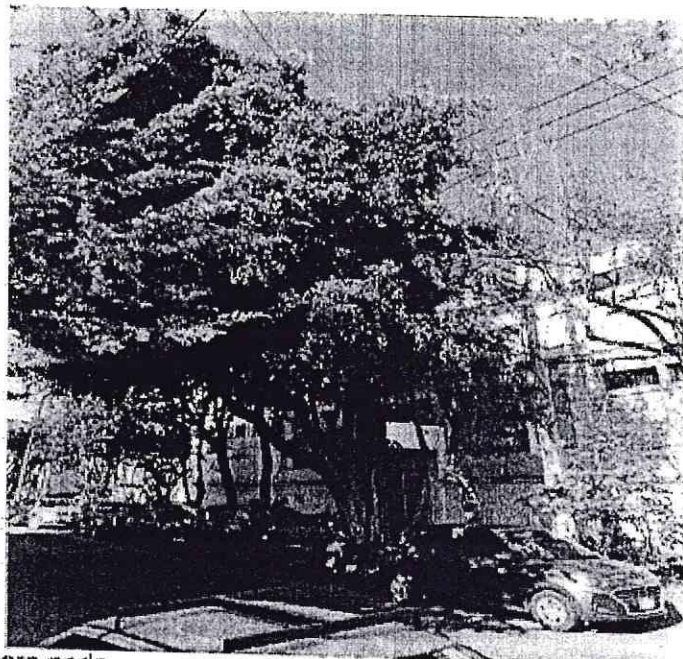
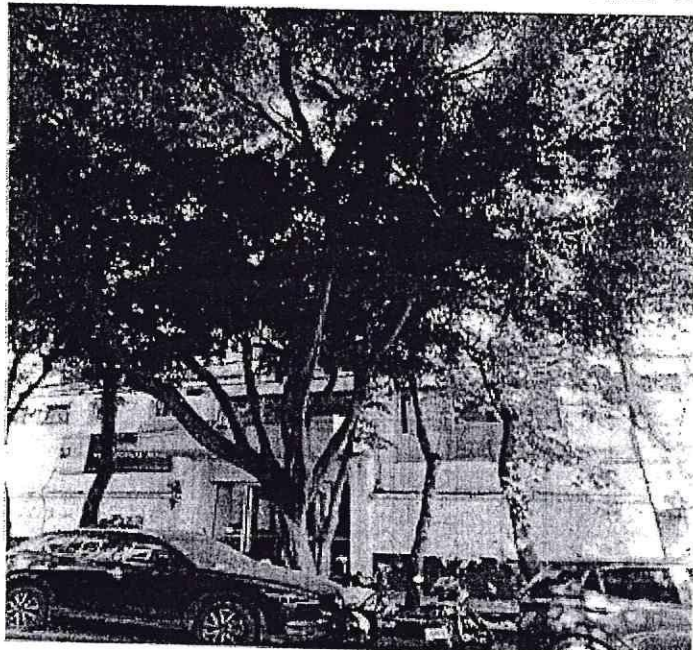
2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

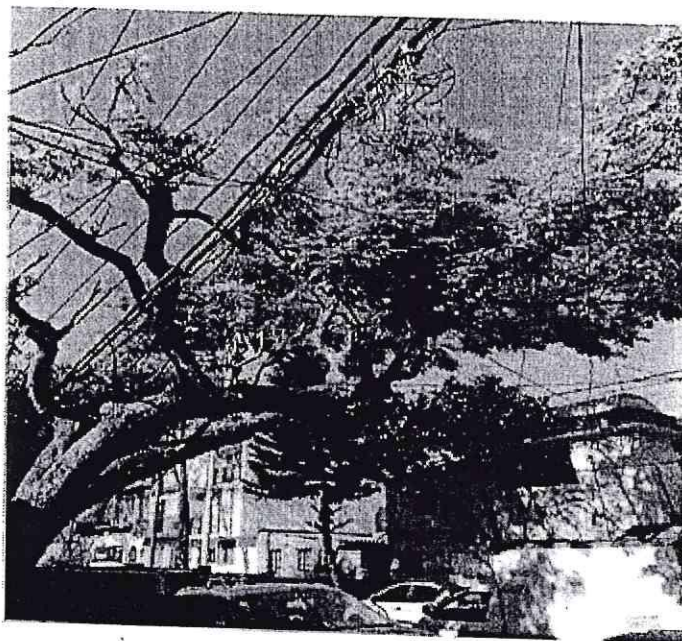
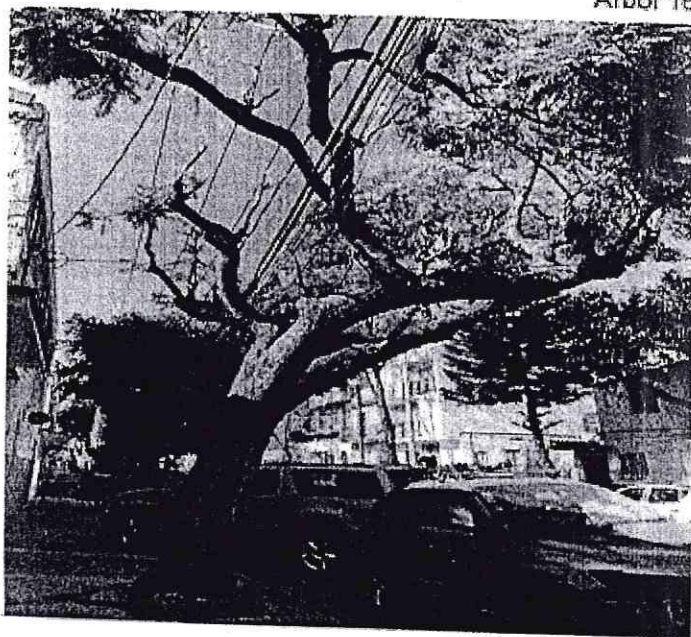
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Julieta Mendoza	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	16/Enero/2023	HORA:	10:30	Vía Pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0128/2023

Árbol 15 para poda



Árbol 16 para poda



Dictamen 128

Página 16 | 22



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



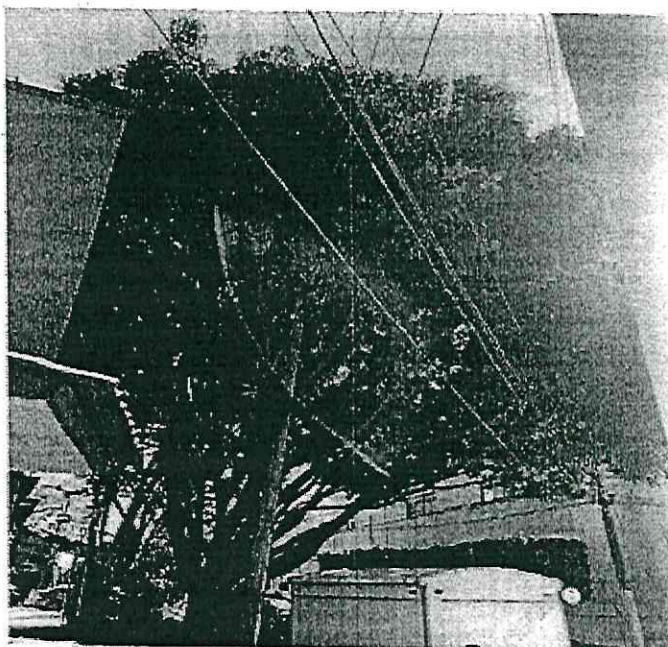
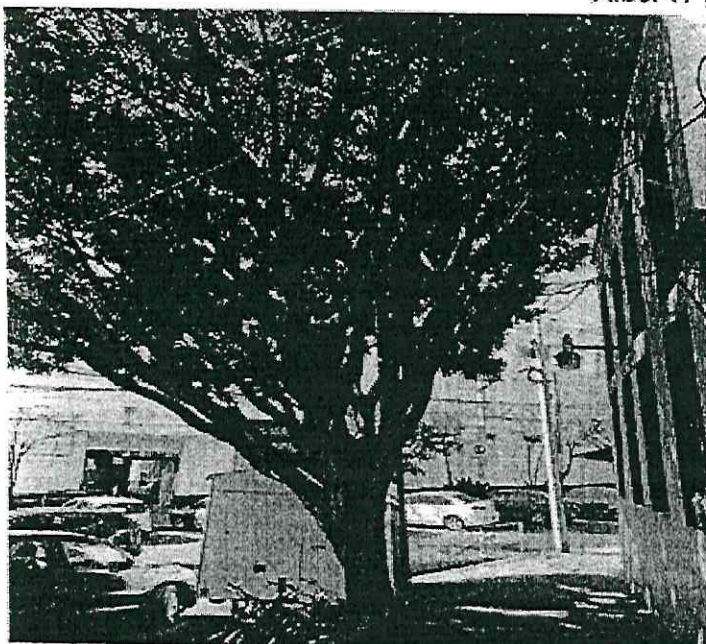
2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Julieta Mendoza	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	16/Enero/2023	HORA:	10:30	Vía Pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0128/2023

Árbol 17 para poda



Árbol 18 para poda





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO-
AMBIENTE

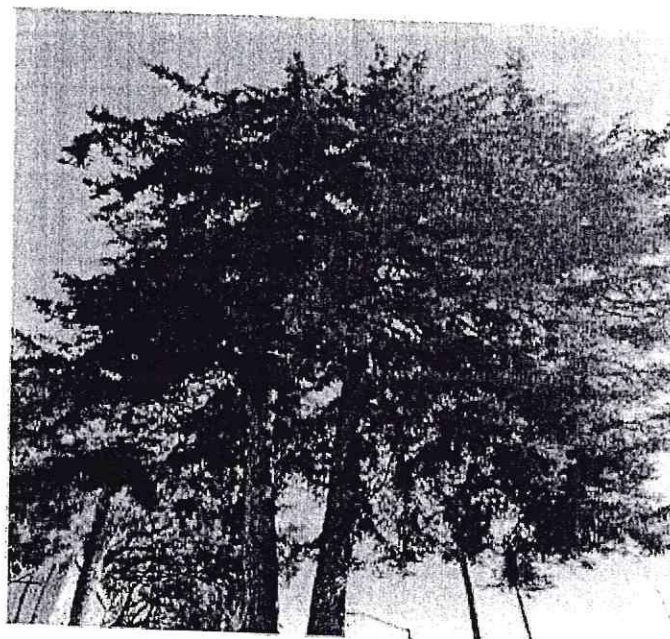
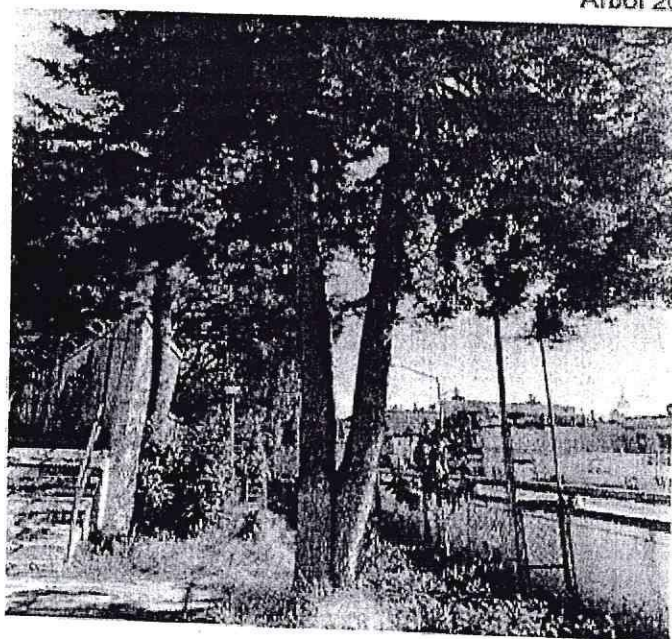
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		Julieta Mendoza	FOLIO	Reporte Externo	UBICACION	
FECHA:		16/Enero/2023	HORA:	10:30	Via Publica	
DIRECCION:		Eliminado el domicilio				DICTAMEN NO. 0128/2023

Árbol 19 para poda



Árbol 20 para poda



Dictamen 128

Página 18 | 22

Caixa Postal 339, Rua Chile, 16, Cid. Italiana, 13.120-000, Jd. Monte Alegre, Cid. de Itaipu, Paraná, Brasil, Caixa
Telefones: 051 5040 Local 7501



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



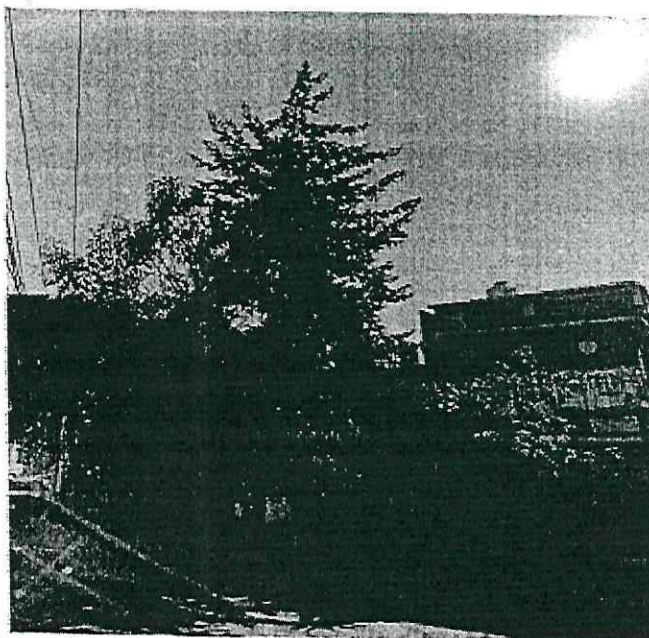
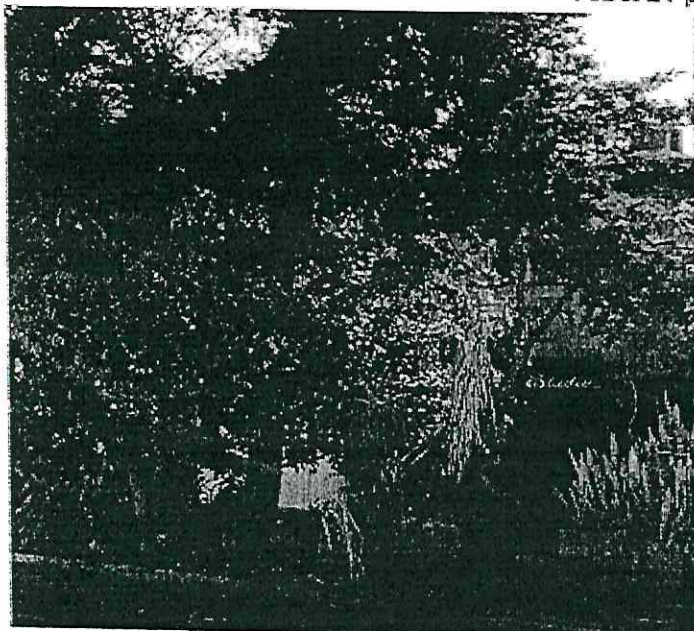
2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

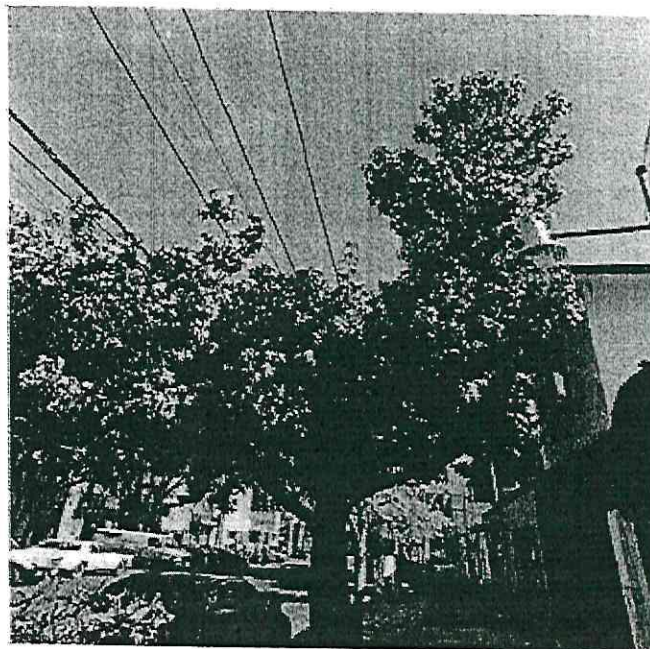
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Julieta Mendoza	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	16/Enero/2023	HORA:	10:30	Vía Pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0128/2023

Árbol 21 para poda



Árbol 22 para poda





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Allada



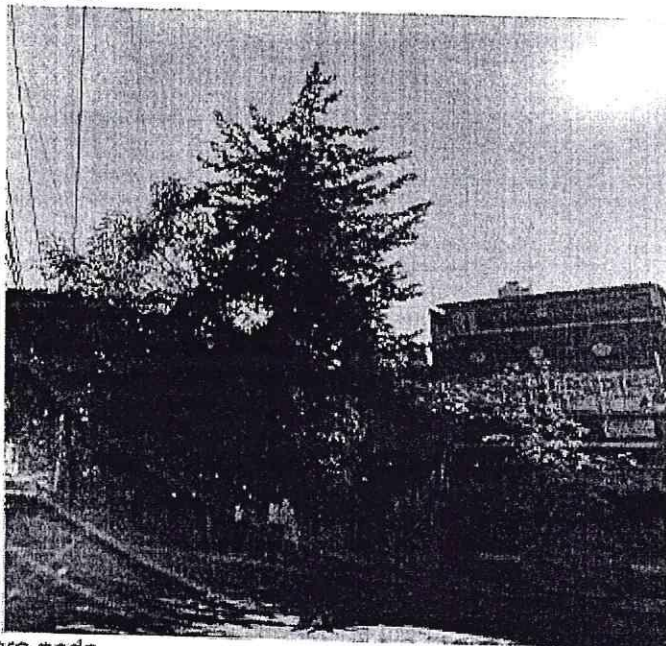
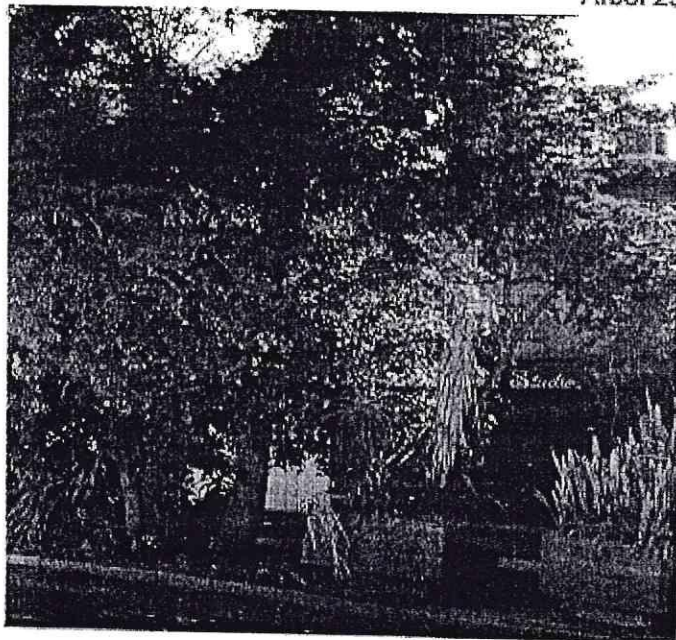
2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

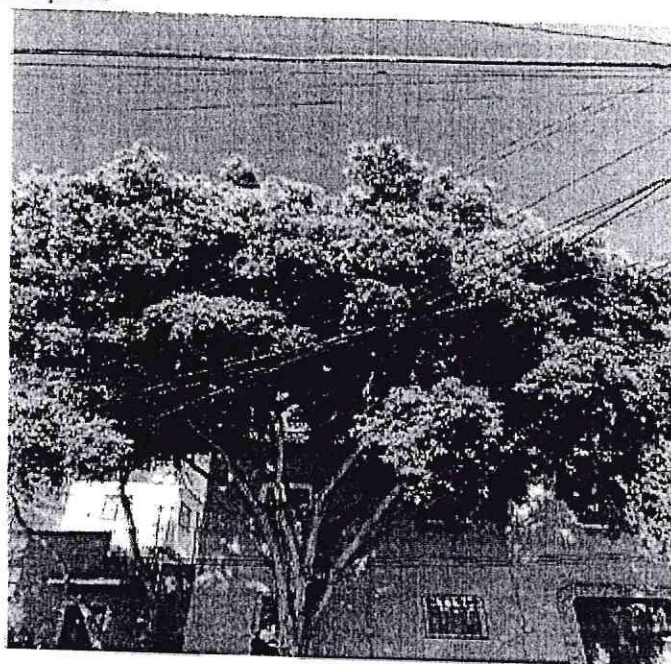
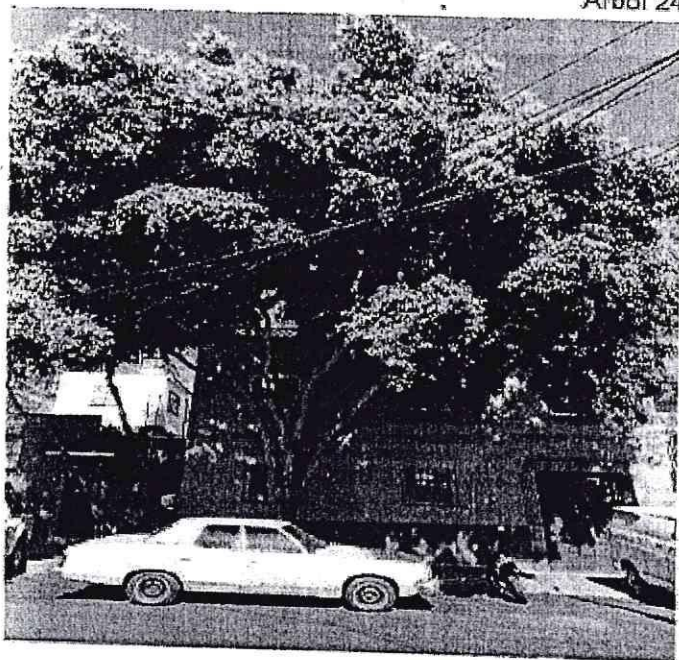
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Julieta Mendoza	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	16/Enero/2023	HORA:	10:30	Vía Pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0128/2023

Árbol 23 para poda



Árbol 24 para poda





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



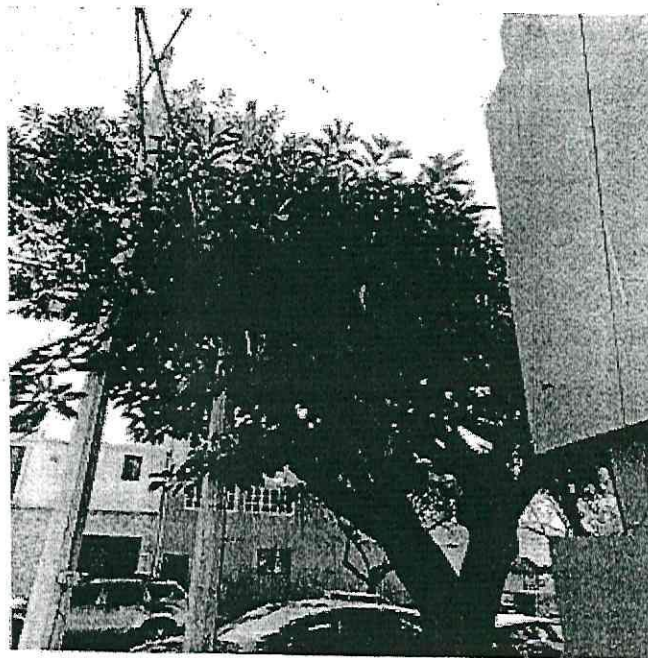
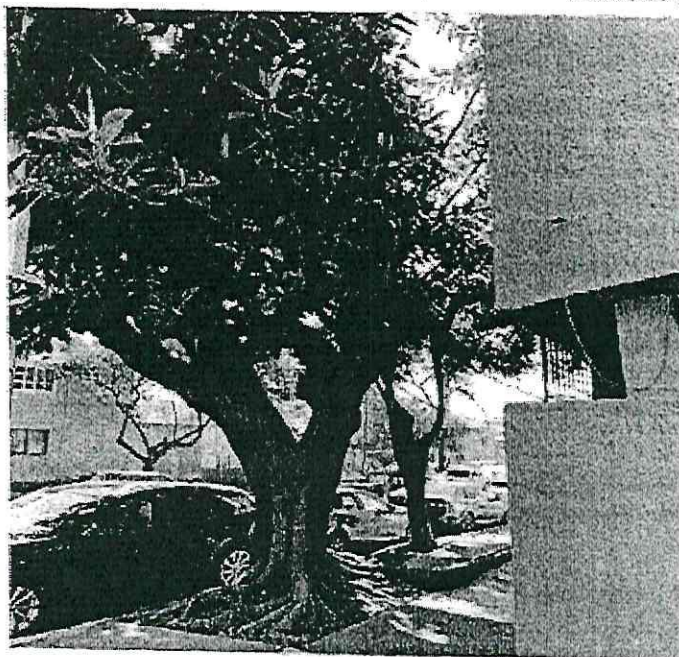
2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Julietta Mendoza	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	16/Enero/2023	HORA:	10:30	Vía Pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0128/2023

Árbol 25 para poda



- I. Se dictaminó procedente la poda de 25 (veinticinco) árboles de las especies: (3) FRESNO/*Fraxinus uhdei*, (2) EUCALIPTO/*Eucalyptus camaldulensis*, (1) LIQUIDAMBAR/*Liquidambar styraciflua*, (3) CEDRO BLANCO/*Callitropsis lusitanica*, (2) ALAMO PLATEADO/*Populus alba*, (1) HULE/*Ficus elastica*, (12) FICUS/*Ficus beniamina* y (1) JACARNADA/*Jacaranda mimosifolia*: que se verguen en la [Eliminado el domicilio] de esta Alcaldía Álvaro Obregón, por lo que las acciones a ejecutar quedan sujetas al cumplimiento de lo establecido en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, así como la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, para garantizar el estricto cumplimiento de requisitos y especificaciones técnicas que deberán aplicarse en la realización de actividades de poda, derribo, trasplante y restitución de árboles, previo a la ejecución de los trabajos.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Su Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

II. Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 29 fracción X, 51, 71 fracción XI y 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 6 fracción IV, 10 fracción IV, 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, así como en virtud del Acuerdo por el que se delegan en la Dirección General de Servicios Urbanos y la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, las facultades en materia de poda, derribo y trasplante, publicado por la Alcaldía Álvaro Obregón el 21 de octubre de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente** autoriza lo siguiente:

PRIMERO. - Se le **AUTORIZA** a la Coordinación de Operación, Parques y Jardines de esta Alcaldía de acuerdo con su programación la **poda de 25 (veinticinco) árboles** de las especies: (3) **FRESNO/*Fraxinus uhdei***, (2) **EUCALIPTO/*Eucalyptus camaldulensis***, (1) **LIQUIDAMBAR/*Liquidambar styraciflua***, (3) **CEDRO BLANCO/*Callitropsis lusitanica***, (2) **ALAMO PLATEADO/*Populus alba***, (1) **HULE/*Ficus elastica***, (12) **FICUS/*Ficus benjamina*** y (1) **JACARNADA/*Jacaranda mimosifolia***; que se yerguen en la [Eliminado el domicilio] Alcaldía Álvaro Obregón.

SEGUNDO. - Los trabajos deberán realizarse con personal acreditado por la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México que cuente con certificación vigente, conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, numerales; 5.6, 5.7 y 5.10.5 observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (entre otras, el no afectar a vecinos y vías generales de comunicación, etc.).

TERCERO. - Queda bajo su responsabilidad el retiro y depósito del producto de poda, mismo que deberá ser destinado a un sitio autorizado, conforme a lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

CUARTO.- Se le apercibe que cualquier poda, derribo o trasplante en contravención a lo dispuesto en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, la NADF-001-RNAT-2015 y el presente curso, dará lugar entre otras, a las sanciones que dichos instrumentos establecen; haciendo énfasis que en ciertos supuestos de inobservancia, contravención, la o las acciones u omisiones pudieran constituir el tipo penal previsto en el artículo 345 BIS del Código Penal para el Distrito Federal, así lo autoriza y firma.

A T E N T A M E N T E

MTRO. EDGAR TONATHIU DÍAZ LÓPEZ

Director de Preservación y Conservación del Medio Ambiente

EFDL/SVC/srp*

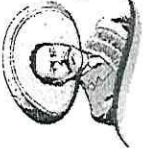
El presente documento se encuentra en su versión pública y fue testado de conformidad con el Acuerdo del Comité de Transparencia por el que se clasifica como acceso restringido en la modalidad de confidencial la información pública que contiene datos personales y se autoriza la creación de versiones públicas con base en el "Catálogo de Documentos y Datos Personales confidenciales aplicables para H. Alcaldía de Álvaro Obregón". ACUERDO 5.11-10-CT/AAO/2021.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

Anexo 1. Dirección y tratamiento de árboles

No.	Ubicación	Especie	Tratamiento	Cantidad
1	Eliminado el domicilio	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	PODA	3
2		EUCALIPTO/ <i>Eucalyptus camaldulensis</i>	PODA	2
3		FICUS/ <i>Ficus benjamina</i>	PODA	3
4		FICUS/ <i>Ficus benjamina</i>	PODA	1
5		FICUS/ <i>Ficus benjamina</i>	PODA	1
6		FICUS/ <i>Ficus benjamina</i>	PODA	1
7		FICUS/ <i>Ficus benjamina</i>	PODA	1
8		FICUS/ <i>Ficus benjamina</i>	PODA	1
9		FICUS/ <i>Ficus benjamina</i>	PODA	1
10		FICUS/ <i>Ficus benjamina</i>	PODA	1
11		JACARANDA/ <i>Jacaranda mimosifolia</i>	PODA	1
12		FICUS/ <i>Ficus benjamina</i>	PODA	1
13		ALAMO PLATEADO/ <i>Populus alba</i>	PODA	2
14		CEDRO BLANCO/ <i>Callitropsis lusitanica</i>	PODA	1
15		CEDRO BLANCO/ <i>Callitropsis lusitanica</i>	PODA	1
16		LIQUIDAMBAR/ <i>Liquidambar styraciflua</i>	PODA	1
17		CEDRO BLANCO/ <i>Callitropsis lusitanica</i>	PODA	1
18		FICUS/ <i>Ficus benjamina</i>	PODA	1
19		HULE/ <i>Ficus elastica</i>	PODA	1
Son 25 árboles para PODA en l			Eliminado el domicilio	25

Dictamen 128

Calle Comercio, Loc. Calle 10, Col. Tabera, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 06161, Ciudad de México
Teléfono: 55 5270 6101 Ext. 7004